



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2021

Fecha de ingreso:15-05-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-17524

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:01-10-2019

Folio:2019-17524

Certificado de ingresos:2019-287918
2019-367867
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PARCELAS CHUVISCAR SRL DE CV

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE 59 VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 715-004-038

Propietario: PARCELAS CHUVISCAR SRL DE CV

Domicilio: CALLE SIN NOMBRE MACROLOTE 2 COLONIA EJIDO LABOR DE TERRAZAS -R-

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

31 DE ENERO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990324	TERRACERIA	1	30,402.84	0.00	0.00	BONIF. CONST.	308,248.31
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	124.79	0.00	0.00		5,271.75
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	24	66.08	78.65	14.72	COCHERA	72,204.28
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	24	72.23	97.13	18.45	COCHERA	112,459.36
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	49	263.10	175.78	33.17		49,818.37
1990340	REVISION DE PLANOS	1	3,444.23	4,218.72	796.08		14,294.07
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	3,444.23	4,218.72	796.08		14,294.07
TOTALES			37,291.30	8,437.44	1,592.16		\$ 576,590.21

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

693 MANUEL ROBERTO ESPARZA BELTRAN - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

I.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

II.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

V.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

I.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IV.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 01-10-2019 11:39:17

Impresión: null

Usuario: GVILLARREAL

302d02150089fd9f893dc6a4498989ff695a72f1d568c506c502145b562f4440d07ebb6b8d0334fe1933f961de684a

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.